

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **11:50** horas, del día **jueves 01 de marzo** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (78081)**, correspondiente a la Convocatoria **48/2017** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**, con código de puesto **16-513-1-M1C012P-0000076-E-C-K**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Gregorio Castilla Muñoz**, Director de Infraestructura Tecnológica, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Verónica Carranza Armijo**, Directora de Mejora, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

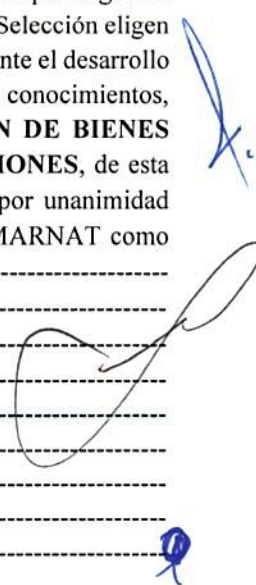
-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- Cabe mencionar que el folio **12- 78081**, no se presentó a la entrevista y el formato denominado concentrado de puntuaciones arrojó como resultado que el candidato no obtuvo la puntuación requerida de 70, para ser considerado finalista.-----

3.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación **5-78081**, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

4.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	EDUARDO DE LA PEÑA HIGUERA
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	5-78081
PUESTO VACANTE A OCUPAR	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-513-1-M1C012P-0000076-E-C-K
NIVEL TABULAR	N11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
FECHA DE INGRESO	16 DE MARZO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$30, 137.95 M.N.

5.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 12:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante**

Secretario Técnico

Lic. Gregorio Castilla Muñoz
Director de Infraestructura Tecnológica

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Verónica Carranza Armijo
Directora de Mejora